

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0000032.

Ejecución de Títulos Judiciales 69/2020.

Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 11/2019.

Sobre Ordinario.

Demandante: María Luz Carriazo Muñoz.

Abogado: Francisco-Javier Martínez Mayordomo.

Procurador: Eva María Santos Álvarez.

Demandado: Gestión de Perfumerías, S.L.

EDICTO

Doña Francisca Paula Arias Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 69/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Luz Carriazo Muñoz contra la empresa Gestión de Perfumerías, S.L., se han dictado auto despachando ejecución y decreto dando traslado por quince días.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a la citada empresa, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a treinta de julio de dos mil veinte, haciéndose saber al interesado que el plazo para recurrir, si procediese, la expresada resolución, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Anuncio número 2347

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>